

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°1

MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas

En **Coyhaique**, a **18** del mes de **Julio** del año 2018, siendo las **10:00** horas, en sede de **Centro de Eventos “El Quincho”**, ubicada en calle **Las Violetas**, N° **240**, comuna **Coyhaique**, Región **Aysén**, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a **Planificación del Proceso de Consulta**, esto es “Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico”

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: **Sí**
- Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitaria: **Sí**
- La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: **Sí**
- La información es suficiente: **Sí**
- La información es expuesta en forma clara: **Sí**
- Otros aspectos para dejar establecidos en el acta:

Al inicio de la jornada, se comparte un desayuno con los asistentes a la asamblea.

Siendo las 10:50 hrs. la asamblea se reúne en el salón principal para dar inicio a la reunión. Don René Ordoñez, a nombre de la SECREDUC da la bienvenida y saludo inicial. Posteriormente, la Sra. Pamela Huaitiao dirige un saludo y dirige una rogativa, junto a representantes de las comunidades presentes, para pedir por el éxito de este encuentro. En esta rogativa, los representantes de las comunidades se presentan y mencionan a qué comunidad o asociación indígenas representan, provenientes de Puerto Cisnes, Chile Chico, Cerro Castillo, Puerto Aysén, Lago Verde, Puerto Aguirre, Caleta Andrade, Cochrane, Villa O’Higgins, Ñirehuao, Valle Simpson y Coyhaique, principalmente. Se deja constancia que faltan representantes de Tortel, Bahía Murta, Pto. Ibáñez, Guaitecas, Pto. Chacabuco, Mañihuales, La Junta Puyuhuapi, Pto. Raúl Marín Balmaceda, Pto. Gala, Pto Gaviota; todos ellos fueron invitados, pero no pudieron asistir por problemas climáticos.

Al mismo tiempo, manifiestan sus expectativas respecto de este encuentro:

- La formación de niños y jóvenes,

- La necesidad de promover más educadores interculturales, especialmente en las localidades interiores, donde no se cuenta con ellos.
- La extensión de los programas de educación intercultural en el nivel pre-básico.
- El reconocimiento del pueblo mapuche como nación, con sus correspondientes derechos y deberes.
- Reconocimiento de los educadores mapuche.
- Críticas al Decreto 301/2017.

Posteriormente, don René Ordoñez presenta al Equipo Regional de Consulta, del cual es Coordinador.

Don Cristóbal Ruiz Soto, Asesor Jurídico de la SECREDUC y Ministro de Fe de esta Consulta, se refiere al marco legal de ésta.

El Seremi de Educación, don Sergio Becerra Mera, dirige un saludo a la asamblea, destacando que esta Consulta no tiene acuerdos o contenidos preestablecidos, sino sólo una estructura de tiempos y metodologías para ordenar y facilitar el proceso, que se desarrollará hasta diciembre del presente año, fecha en la cual se entregará al Mineduc los acuerdos y propuestas a las que se lleguen.

Don René Ordóñez, junto a Pamela Huaitiao explican la estructura del proceso de consulta, la que contempla 5 etapas para la definición de metodología, intervinientes o representantes, territorios o zonas de actuación, deliberación, registro de acuerdos, sistematización y envío de la información al Mineduc. Se hace referencia a las propuestas de Bases Curriculares del Mineduc.

Se informa, también, que este proceso se inició en 2016 con la definición de macrozonas a nivel de país, levantamiento de información y catastro de las comunidades indígenas presentes en cada región.

Angélica Llaipén pregunta a don René Ordóñez acerca de la asistencia y representación de la región a las reuniones de preparación durante el año 2017; se responde que las comunidades de nuestra región decidieron no participar, pues consideraron que la acotación a 1 solo representante de los pueblos indígenas por esta región era insuficiente.

Posteriormente, Pamela Huaitiao explica en qué consiste cada etapa de esta consulta: Planificación, Entrega de Información, Deliberación, Diálogo y Sistematización y entrega de resultados.

Juan Vásquez ¿Qué garantía existe de que el nivel central del Mineduc respete y acoja los acuerdos a los que se lleguen? (Esto, basado en que en 3 consultas anteriores las conclusiones y propuestas no han llegado al nivel central o no se han respetado como corresponde)

Marco Llaipen Mariman pregunta acerca de la integración de Educadores Tradicionales, representantes de los diversos pueblos indígenas en el Consejo de Educación del Mineduc. Don René Ordóñez responde que el MINEDUC contempla integrar sabios de cada pueblo indígena en la sistematización de esta información, para la elaboración final de las bases curriculares en consulta.

Se solicita que los representantes de la Secreduc Aysén eleven al Mineduc el requerimiento de que este Consejo Nacional de Educación esté integrado permanentemente por kimche de los pueblos indígenas.

Yorka Cheuquian pregunta acerca del marco jurídico de esta consulta: el Asesor jurídico responde que el marco jurídico principal es el Convenio OIT 169, bajo el cual se supedita el decreto 66, que corresponde al marco regulatorio vigente al que se someten los funcionarios públicos. Al mismo tiempo, solicita integrar a todas las comunidades presentes en la región, de manera que los acuerdos sean participativos y ampliamente representativos de nuestra región.

La representante de la Asociación Rakidumtun solicita que la región de Aysén esté representada en los sabios que convocará el Mineduc el próximo año.

Finalmente, *Yorka* señala la necesidad de que los representantes de Mineduc (particularmente don René) se vincule más estrechamente con las comunidades mapuche, pues en los organismos municipales o estatales (CONADI) representan al estado y no a las comunidades o asociaciones indígenas.

Elizabeth Raipillan Colin solicita que, de acuerdo a la etapa 5, se entregue a las comunidades los acuerdos y propuestas a las que se lleguen, antes de enviarlos al nivel central.

Daniela Quelin pregunta sobre la Etapa 3: ¿Existen recursos para su aplicación e implementación? Don René Ordóñez responde afirmativamente, señalando que el presupuesto asignado por Mineduc contempla la contratación de 2 asesores que deben ser elegidos por las propias comunidades.

Zulema Calfulef propone que en este proceso se considere la capacitación a las comunidades y asociaciones indígenas sobre el tema a consultar.

Finalmente se consulta acerca de las bases curriculares que están vigentes desde 2009, que contempla a 4 pueblos indígenas: ¿Se utilizarán como base o se descartan? Se aclara que estas bases curriculares pueden ser modificadas, corrigiendo los conceptos que no estén bien expresados o sean incorrectos para crear, finalmente, nuevas bases curriculares sobre los pueblos indígenas.

La documentación respectiva a la presente Consulta está a disposición de todos en la página web del Mineduc y se podrán entregar en el próximo encuentro, referido a la Entrega de Información.

Luis Muñoz Millacura insiste en la articulación de las bases curriculares del nivel básico con las de nivel pre-básico y, posteriormente, su proyección hacia la enseñanza media.

Se solicita que el proceso sobre bases curriculares para enseñanza pre-básica (parvularia) sean considerados en el actual sobre enseñanza básica.

Siendo las 13:27 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° 439, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Aysén, de fecha 29/06/2018:

Nombre: Cristóbal Oreste Ruiz Soto

Firma: _____



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: MARCOS FERNANDEZ (NEPTU CATRICURA) COMUNITA #1

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Edson Miloteroo Rair Comunitades Indígenas Islas Huichas
Antonián Rair - FSTOM MAPU.

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Yorke Chequian Tallardo ASOC. Rakideamtun.

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Luís Soldivia P Comunidad Pexusgen

Firma: _____

Nombre: Rosa Martel Skueitro

Firma: [Handwritten Signature]

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Mario Comunan

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Mario Concha Pineda

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: NORMA GUZMÁN GUINAO.

Firma: NORMA Guzmán

Nombre: [Handwritten Signature] Comunidad
Corfelef

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Tehuacan-Tepic. T. B. XI Región de Oaxaca.

Firma: [Handwritten Signature]

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Hector Antonio Moya Garcia



Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Victor Amador Caceres (Asoc. Indig. Madman)



Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Mora Cristian



Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: tena Saikwey [Handwritten Signature]



Firma: _____

Nombre: Luis Oyarzo L.



Firma: [Handwritten Signature]

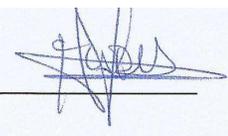
b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: LUIS CAJUN



Firma: _____

Nombre: RUBEN MANRIQUEZ P



Firma: _____

Nombre: Bertha Camacho

Firma: Bertha

Nombre: Pedro Comulmon

Firma: Pedro

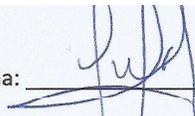
Nombre: Eddel. de la Cruz Ruiz

Firma: Eddel

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: LUIS NUZOL MILLACON



Firma: 

Nombre: SARITA CARPUZ M. Comunidad Carpuz



Firma: _____

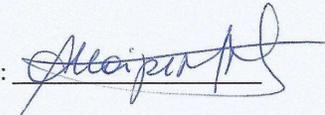
Nombre: PEBRO TAYUBIWA = ASOC. ITAVUR ETAPU



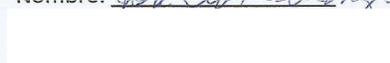
Firma: 

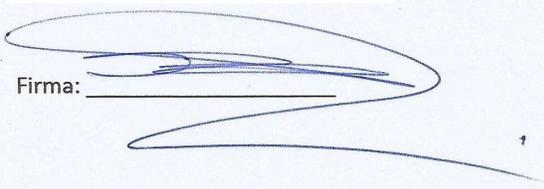
Nombre: ANGELICA NAIPEN MORIMAN
COMUNIDAD NAIPEN MORIMAN



Firma: 

Nombre: Don Luis Colonacho Lurichal

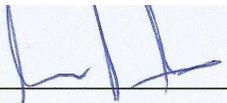


Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

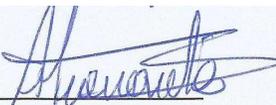
Nombre: SAIME RAIM



Firma:  ANTU KAPIREI MOWE

Nombre: ANA HUENANTE LEQUEÑ



Firma: 

Nombre: EDUARDO YUM



Firma:  ANTU NI FOTUM (KLO MOWE)

Nombre: Patricia Zecau Comunidad
ALIWEN caletu Androdee



Firma: _____

Nombre: XILENA MARCO Quiroz ASOCIACION



LICARAYEN.

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: DAMELA QUELÉN CAÑALDO

Firma: 

Nombre: Adriana Anelopi Jarama

Firma: 

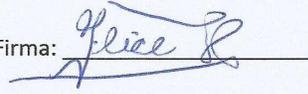
Nombre: Emelina Yomilet Ossa Manquemillo

Firma: 

Nombre: Juan Vissowet Ricardo

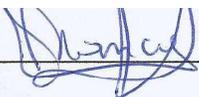
Firma: _____

Nombre: Alice Buenavista P. Soc
Antu ka mapu jire mezu

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Nonu Pararox M. 11/10

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____